



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1462/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del RD 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico Financiero (PEF) por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 19/06/2019 el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Santa María de los Caballeros, 24 de junio de 2019.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.